

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Con autorización de la Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio T. de Medio Ambiente, y cumpliendo acuerdo municipal, se convoca expediente de enajenación onerosa, por procedimiento abierto y tramitación urgente, oferta económica más ventajosa (subasta), del aprovechamiento de resinas Lote SO-RES-1113-2015-(1/5), en el monte 51/52 del C.U.P., “Pinar de Almazán y Pinar de Fuentelcarro”, propiedad de este Ayuntamiento.

*Objeto del contrato:* La enajenación del aprovechamiento de resinas de 51.340 pinos a 2 caras y 59.920 pinos a una cara. Total 111.260 pinos/162.600 caras.

*Tasación global:* 27.368 euros, al alza, por anualidad, más I.V.A.

*Plazo:* Durante cinco temporadas de resinación, principiando en 2015 y finalizando el 15 de diciembre de 2019.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, o en cualquiera de las formas admitidas en derecho que figuran en el Pliego de Condiciones. Si el último día de presentación de proposiciones coincidiera con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día siguiente hábil.

*Resto de características del aprovechamiento:* Los estipulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobados por el Ayuntamiento y el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas redactado por la Unidad de Ordenación y Mejora del S.T. de Medio Ambiente.

*Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor, 1. 42200. Almazán (Soria) Tel. 975300461. Fax 975310061 y página web [www.almazán.es](http://www.almazán.es).

Almazán, 23 de febrero de 2015.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

750

BOPSO-26-02032015